

LA PECULIARIDAD HISTÓRICA DEL YEMEN EN EL CONTEXTO ÁRABO-ISLÁMICO (DESDE LA REINA DE SABA AL YEMEN ACTUAL)

Felipe Maíllo Salgado

Universidad de Salamanca

Yemen es la tierra de la Reina de Saba y el lugar donde se desarrolló la civilización sudarábica, tiene una extensión de 527.968 km². En árabe *Yaman* significa “país del Sur”, opuesto a *Sham* (Siria, Damasco) “país del Norte”. El Yemen es por su posición geográfica, gracias al monzón, el núcleo verde de la península de Arabia, la más grande del mundo, una península sin ríos, conformada por estepas áridas y desiertos salpicados por raros oasis.

Es al sur de esa península donde hay que ir a buscar históricamente las realidades políticas y humanas susceptibles de generar conjuntos territoriales autónomos y estables, aun con sus fragilidades permanentes. El Yemen siempre tuvo más gente. Hoy día tiene unos 18 millones de habitantes (a mediados de este siglo, al ritmo actual de crecimiento, tendrá 40 millones) , Arabia Saudí, cuatro veces más extensa que el Yemen alcanzó hace muy poco 20 millones, y eso gracias a sus cientos de miles de emigrantes -y no emigrantes- muchos yemeníes. Omán tiene 2.300.000 habitantes, la mitad de origen yemení; la población de Kuwait no llega a 2 millones; los Emiratos Árabes alcanzan los 2.353.000 habitantes; Bahrayn 500.000; Qatar algo más de 500.000 habitantes¹. Hasta el siglo XX las diferencias demográficas de estos países con respecto al Yemen eran muy acusadas, la pobreza en hombres de estas regiones contrastaba con el sudoeste de Arabia. Yemen, en efecto, siempre fue un hecho humano de considerable importancia en cualquier periodo histórico.

La teoría de los genealogistas pretende que todos los árabes forman una raza y no un comunidad de pueblos con una misma lengua. Esta raza comprende dos ramas de gentes que descienden en línea directa de uno u otro de estos antepasados: Qahtan (Jocán de la *Biblia* 10.2526) y ‘Adnan, vástago de Ismael. La tradición pretende que los descendientes de Qahtan, los árabes del sur, los sudarábigos, son los verdaderos árabes, los árabes puros (*al-‘arab al-‘ariba*); mientras que los descendientes de ‘Adnan

¹ *Calendario Atlante de Agostini*, 2002

(-Ma'add- Nizar- Mudar), los árabes del norte, serían árabes arabizados (*al-'arab al-must'ariba*)².

En la práctica los qahtaníes fueron conocidos por yemeníes (o kalbíes) o árabes del sur, y los adnaníes (Ma'addíes-Nizaríes- Mudaríes) como qaysíes o árabes del norte.

De cualquier forma que sea, esta división, este dualismo cuyos fundamentos genealógicos son más que dudosos, volvióse una verdad irrefutable (porque los hombres son lo que ellos creen ser y no lo que son), y sintetiza una diferenciación que corresponde a datos reales de tipo étnico³, lingüístico, social, económico y humano, que tuvo profundas y duraderas repercusiones en la historia de los árabes. Rodeado de monarquías petroleras, el Yemen se diferencia de los otros estados de su ámbito, porque para empezar es una República, la única de la península arábiga. Se singulariza además en el contexto árabe por una experiencia democrática, puesta a punto después de la unión del país (1990), para justificar entonces la coexistencia de dos antiguos partidos únicos: -(CPG)-Congreso Popular General del Y. Norte, y (PSY).Partido Socialista Yemení del Y. Sur.

Es el país en proporción más poblado y también el más pobre de la península. En el Índice de Desarrollo Humano ocupa el puesto 148, entre 175 países, tiene pues un índice de desarrollo muy bajo. Por otro lado, aunque su tejido urbano sea denso, no deja de tener el porcentaje de gente urbana más débil de la península, exceptuando Omán, no llega al 25%. La sociedad Yemení es mayoritariamente rural, 75%, y ello es debido en buena medida al cultivo del *qat* (*catha edulis Forskat*), esa planta estimulante, esa droga

² La estricta explicación lingüística, como es bien conocido, pone en tela de juicio esta teoría. En efecto, la raíz *'adana*: “estar fijo en un lugar” se podría aplicar más bien a los árabes del sur. En tanto que la raíz *qahata*: “estar sin lluvia”, “carecer de lluvia”, correspondería las regiones concurridas por los nómadas del Norte.

³ Tras un muestreo hemotipológico efectuado en algunos puntos del Yemen durante los años 80, se llegó a los resultados siguientes:

-1 Los grupos de población que viven en el Yemen son muy diferentes entre sí, y hasta donde se ha podido saber hay pocos, o no hay, matrimonios intertribales; por tanto esos grupos han evolucionado de forma paralela desde hace mucho tiempo.

-2 Parece que el primer poblamiento de la península arábiga se hizo a través del mar Rojo. Los aportes africanos son bien visibles en Tihama, (región costera del sudoeste del Yemen), la presencia de genes africanos es bien patente. La historia confirma tres invasiones abisinias; las dos primeras en el siglo III a.C. la tercera en el siglo VI d.C.; más tarde los Banu Nayah, los señores de Zabid en los siglos XII y XIII, eran de origen abisinio. Entre las ciudades de Mokha, Zabid, Khawkha, por ejemplo., la población genéticamente es mucho más africana que en las tierras de alrededor.

-3 Otra influencia es la índica. Este aporte genético vino por la ruta marítima de las especias. Estas características se encuentran en el sur y este del país, donde los contactos con la India han sido históricamente permanentes.

-4 En fin, los genes árabes, se encuentran en el norte del país. No se hallan rastros de sangre iraní, turcomana o circasiana, parece que esa carga genética al no ser lo suficientemente masiva se haya diluido en el grueso de la población. P Richard “En interrogeant. l'anthropologie physique”, en *L'Arabie du Sud. Histoire et civilisation*, eds. J. Chelhod y otros, París, 1984, t. I, pp. 165-166

blanda, consumida después del mediodía por una gran parte de la población adulta del Yemen –por la que los campesinos obtienen 10 veces más ganancia que cultivando cereales, por ejemplo, y 3 veces más que produciendo fruta⁴. (Ya el 50% de las tierras cultivables del país se destinan a esa planta). En cuanto a la renta de petróleo directa, limitada y reciente –su producción es modesta 365.000 barriles (1996)- no ha sumergido ni trastornado a la sociedad yemení, como ha ocurrido en otros pueblos de Arabia; pero tampoco le ha permitido salir del subdesarrollo, ni de la dependencia del país con respecto a los mercados exteriores.

En razón de su posición marginal, el Yemen se vio abocado a recibir y a desarrollar un tipo de civilización que estaba ya en decadencia, y a punto de ceder ante una forma de cultura en la cual coinciden modos nuevos de experiencia religiosa (salvífica y monoteísta) y de especulación filosófica griega. Cuando ya la concepción griega de las formas artísticas habían eliminado o cuasi todas las experiencias figurativas anteriores. Vinculado en adelante mediante el comercio a este nuevo mundo, el Yemen volviese una lejana provincia del arte greco-oriental, mientras que la religión seguía el mismo proceso sincrético que el observado en Siria y en Mesopotamia: La adopción del cristianismo, a buen seguro precedido del judaísmo, no hace más que confirmar esa situación. Esto significa que la civilización sudarábica no pudo conservar más que un breve lapso de tiempo su individualidad fundamental, la de la fase creadora inicial. Hubo después una adaptación progresiva a las influencias exteriores, al tiempo que las estructuras y la concepción misma del Estado fue desagregándose en razón de las luchas interiores entre los grupos tribales.

Pero digamos algo acerca de esa civilización:

El Yemen es el país donde se dio la civilización sudarábica, la más reciente entre las del Próximo Oriente antiguo. Esta civilización se desarrolló gracias a gentes venidas del exterior, sin que sepamos con certeza el lugar del que provenían. Las hipótesis más plausibles señalan el sur de Palestina o el sur de Mesopotamia. Estas poblaciones semíticas no árabes, aunque cercanas a ellos por el lenguaje: el sudarábico, tenían una relación y unas estructuras políticas, sociales y económicas muy diferentes. Sedentarios, estrechamente ligados a las condiciones del entorno y fuertemente dependientes de los factores económicos que no llegaron a controlar (como los itinerarios marítimos del

⁴ Véase sobre ésta cuestión la obra básica de Shelahweir, *Qat in Yemen. Consumption and Social Change*, Londres, British Museum, 1985; así como el artículo actual de Abd al-Mu'min Hashim, "Food Security and Nutritional Gap in the Republic of Yemen", *Le Yémen contemporain*, eds. R. Leveau, F. Mernier y U. Steinbach, Paris, Karthala, 1999, p. 422.

comercio internacional) tuvieron, no obstante, la suficiente fuerza cultural para extender su influencia hasta Abisinia. Hacia el año 1000 a. C. surgen los centros urbanos autónomos de los cuatro “pueblos” sudarábigos: los mineos del reino de Ma’in (capital Qarnaw); los sabeos del reino de Saba’ (capital Ma’rib); los qatabaníes del reino de Qataban (capital Tamna’), y los hadramitas del reino de Hadramawt (capital Shabwa). Esta división política se confirmaba en la realidad lingüística: el sudarábigo tenía, en efecto, cuatro dialectos.

Cada uno de estos cuatro reinos principales estaba formado por el dominio de un territorio y por un colectivo humano que, bajo la égida de un dios protector, era dirigido por un jefe que tomaba el título de rey y a veces el de *mukarrib*, “unificador, federador”. El título de *mukarrib* sólo lo llevaba un único soberano. Este título fue conservado por los soberanos de Saba’ desde mediados del siglo VIII a. C. hasta el 550 de la era cristiana. Este reino, así como los otros, supo hacer del comercio del incienso y de otros productos aromáticos su fortuna. El mundo antiguo consumía una cantidad enorme de productos aromáticos que se consideraban de primera necesidad, porque servían para conciliarse a los dioses quemándolos como ofrenda, para hacer drogas y medicamentos, para fabricar cosméticos y perfumes, para embalsamar etc.

La Reina de Saba, según el *Libro de los Reyes* (10.1-10) llegó a Jerusalem (h. 950 a. C.) “con muy numeroso séquito y con camellos cargados de aromas, de oro en gran cantidad y piedras preciosas... no se vieron después tantos aromas como los que la Reina de Saba dio al rey Salomón.”. Acerca de este personaje de dimensión más legendaria que real o histórica, pues no existieron reinas en el sur de Arabia, quizá encubra una especie de matriarca o regente que habría gobernado 17 años tras el fallecimiento de su marido, hasta la edad adulta de su hijo. Sea de ello lo que quiera, la historia de la Reina de Saba, de *Bilqís*, que de hecho nos informa acerca de la importancia del matriarcado en el Yemen, tuvo desarrollo autónomo en cuatro diferentes culturas: la judía, la cristiana occidental, la etiópica, y la árabe, tal fue la fuerza de ese mito.

Por lo demás, la civilización sudarábica fue un fenómeno extraño en el concierto de los pueblos de la península Árabe. Los árabes jamás la adoptaron, ni siquiera aquellos que entraron en contacto con ella cambiaron en nada sus costumbres nómadas en el interior del Yemen. Cuando la civilización sudarábica fue barrida por los abisinios y el Islam, y los últimos soberanos de Saba’, los himyaríes, desaparecieron. El Corán (89.7-8) y los poetas recuerdan con nostalgia las ruinas de esa brillante civilización, como el

autor de la *Casida Himyari*, todavía en el siglo XII, exclama en tono de *ubi sunt*: “¡Oh, Soberanos de Himyar! Mil reyes se han transformado en polvo, queda sólo el simple testimonio de estelas y mausoleos. Su recuerdo es como ámbar gris, que se esfuma en su fragancia... ¡Dónde está Bilqis!, señora de renombrado trono, cuyo palacio eclipsó una vez a todos los demás.”

La desaparición de la civilización sudarábiga fue concomitante con la pérdida de los mercados, las guerras intestinas y el cambio climático. Ello trajo como consecuencia el empobrecimiento de los Estados, que no pudieron atender la reparación de diques y canales. Eso llevó al nomadismo de ciertas tribus, hasta entonces sedentarias, emigrando hacia el norte. Muchas ciudades fueron abandonadas, así como sus templos, que sirvieron de canteras para los campesinos pobres, sin que esas destrucciones se debieran a grandes invasiones bárbaras. Lo cual nos ilustra de que la antigua civilización sudarábiga estaba ya vacía en su interior, cuando causas exteriores, como la invasión abisinia y la pérdida de la ruta de comercio transarábigo en manos de la gente del norte, o sea, árabes, dieron el golpe de gracia a un mundo desde hacía tiempo en vías de extinción.

Desde fines del siglo IV, si podemos fiarnos de los cronistas, antes de que la civilización sudarábiga periclite, ya muchas tribus yemeníes aparecen asentadas en el norte de la península arábiga y más allá. Los Gassaníes, cristianos monofisitas, clientes de los bizantinos, se hallaban aposentados cerca de Damasco. Sus rivales los Lajmíes, cristianos nestorianos de la ciudad de al-Hira, clientes de los persas, estaban radicados en la frontera sur del Irak; los Kinda, al sudoeste de la meseta del Nayd; los ‘Aws y los Jazray estaban en el oasis de Yatrib, la futura Medina; los Juza’a, en la Meca, etc. Mientras algunas tribus de árabes del norte emigraban hacia el sur, como los Hanifa, rama de los Rubi’a, que se aposentaron en la Yamama; otros norteños sirven a los últimos soberanos sudarábigos: los himyaríes. Ciertamente que no todos los yemeníes emigraron hacia el norte, pero incluso sedentarios se convirtieron progresivamente al beduinismo, a causa del cambio climático, el proceso de desertización desencadenado y la presión de los nómadas árabes, cuya lengua, la *‘arabiyya*, se iba imponiendo. Pero, insistamos, aun cuando los sedentarios yemeníes aceptaron los valores del desierto, no adoptaron su existencia errante. Se creó así, pese a la fuerte impregnación beduina, una organización social original con numerosas trazas de derecho matriarcal y pervivencias matrilineales, evidentes tanto en la ética sexual como en el sistema de parentesco.

Con la venida del islam, los yemeníes se convirtieron a la nueva religión en bloque en un mismo día, según quiere la tradición –es uno de sus mitos, el más perenne junto con el de la reina de Saba-, tras su aceptación por el gobernador persa del país, se convirtió el pueblo en masa: de manera que los yemeníes, eso es lo que dicen, y de alguna manera resulta cierto, fueron musulmanes antes que muchos contríbulo del Profeta. De lo que no hay duda, es de que merced al antagonismo de los ‘Aws y de los Jazray, dos tribus yemeníes asentadas en Medina, el Profeta pudo ejercer de árbitro entre ellos y establecerse allí con la incipiente comunidad musulmana.

Gracias a estos *Ansar* o auxiliares yemeníes pudo el islam salir adelante en los momentos más difíciles. Con la conversión del Yemen, la región más poblada y más civilizada de Arabia, la causa del Islam estuvo asegurada, además de adquirir la comunidad musulmana el control de una de las arterias del comercio internacional por donde transitaban los productos venidos de la India.

Con las conquistas musulmanas, el Yemen se vacía progresivamente de habitantes. Porque siendo el Yemen la región más poblada de Arabia, fue la que aportó un mayor número de efectivos humanos en las conquistas del Islam.

No hay que perder de vista que los guerreros iban a la guerra a la manera beduina, esto es, acompañados de sus mujeres y de su progenie. Los ejércitos que vencieron a los persas en la decisiva batalla de Qadisiyya (14/635) eran en gran medida yemeníes. En la conquista de Siria, los tres cuerpos de ejército principales eran yemeníes. La nueva ciudad de Kufa, la que sería capital de las conquistas orientales fue dividida en dos partes: una yemení poblada por unas doce mil personas, y otra de árabes del norte, de ocho mil personas solamente. Podríamos seguir. En suma, esta emigración masiva fue sin duda un golpe muy duro para su país de origen, que quedó privado así de sus elementos más emprendedores y dinámicos. Pero una vez que las tribus yemeníes se asentaban, sus atavismos llevaban a los guerreros a convertirse en campesinos. La expansión islámica trajo a España, donde el poblamiento árabe yemení era mayoritario, un auge prodigioso de la agricultura, con nuevas técnicas de irrigación, presas y canales (acequia), así como la introducción de plantas como el arroz, el albaricoquero, el naranjo, el limonero, el granado, el algodón, la caña de azúcar, etc.

Mientras, el Yemen, desde primera hora en el jirón del islam, continúa al margen por su posición excéntrica de los califatos de Damasco y de Bagdad, orientados ambos al Mediterráneo y hacia el centro de Asia.

La tribalización del Yemen da lugar a una inestabilidad endémica, cuando no a una franca anarquía, lo cual creará una situación sociopolítica incontrolable, muy poco propicia al establecimiento de una autoridad que recordara de cerca o de lejos los antiguos Estados sudarábigos organizados. Curiosamente el Yemen va a preservar su identidad en la individualización sectaria. Pues tanto las particularidades físicas del país, como las condiciones de su poblamiento hicieron siempre precarias las tentativas de unión política.

Bajo los omeyas se dio la primera tentativa de crear en el Yemen un Estado independiente basado en los principios religiosos extremistas del jariyismo ibadí, de un igualitarismo estricto. La revuelta fue ahogada en sangre hacia 748. Y aunque se diese un cierto auge del comercio durante el periodo, la población campesina, armazón de la economía yemení, y la clase laboriosa era, una y otra, agobiada por impuestos desmesurados que enriquecían el tesoro de los califas.

Con los abasíes las veleidades de independencia siguieron. Las querellas y luchas entre árabes del norte y árabes del sur se dan por todo el imperio desde 792, en Siria, Egipto, al-Andalus, etc. la *yamaniyya*, el sectarismo yemení, no cesa así como tampoco sus aspiraciones de independencia.

Es inútil aquí hacer un resumen de las dinastías del Yemen siempre dividido, pero se puede decir que hasta los siglos XII y XVI, tras la toma del poder de Ayyubíes (1174-1221) y sobre todo de los Rasulíes de origen turcomano, (1229-1454) el Yemen no encontrará paz y desarrollo. Desde la época Tahirí (1452-1517) ningún musulmán sunni ha gobernado el Yemen del Norte, ni si quiera una parte, desde la ciudad de San´a´. Revueltas sectarias zaydíes, cármatas, isma´ílíes, etc. dieron lugar a Estados efímeros⁵. Si bien el zaydismo, una escisión del movimiento sí´í (a partir de la revuelta del quinto imam Zayd (en 740) bisnieto de Husayn) que combina el principio legitimista y el mérito personal, sin adoptar la doctrina heterodoxa de las cualidades del imam, tras varios intentos fallidos en la franja caspiana del Irán, enraizó en otra región marginal: el norte del Yemen en 898, con Yahya b. Husayn, aposentado en Sa´ada, que dará lugar a una gran cadena de imames, de los que 65 se sucederían hasta 1948 (1962).

La naturaleza del poder Zaydí deriva directamente de la doctrina de la secta: el imám debe ser a la vez erudito (conocimientos teológicos) y guerrero (ha de saber imponerse a

⁵ Efectivamente la dinastía isma´ílí de los Sulayhíes (1047-1138) desde San´a´-y después desde Yibla, con la reina Arwa bint Ahmad (1099-1138), la segunda Bilqis, controlaría el sur del Yemen y Tihama. Hoy la comunidad isma´íli cuenta con unos 70.000 adherentes concentrados en el macizo de Haraz alrededor de Manakha. C.E. Bosworth, *The New Islamic Dynasties*, Edimburgo, 1996, p. 102

los notables). El imamato se funda, pues, en el carisma personal de su titular. Este sistema se adaptó admirablemente a la situación social del Yemen, al que los califas abasíes habían renunciado. Sólo el imam podía por su prestigio religioso y guerrero imponerse a las tribus y desempeñar un papel eficaz de arbitraje. El imamato zaydí, en ese mundo denso, turbulento e incontrolable, fue aceptado por el cuerpo social, abriendo así la vía a un Estado organizado.

Pero esto tenía una contrapartida. El carácter mismo de las cualidades exigidas al imam descartaba la sucesión hereditaria, excluía toda continuidad, lo cual abría la puerta a la competición, al menos entre los descendientes del Profeta por 'Alí y Fatima, los *sayyid*. Pero el zaydismo no pudo extenderse a las tierras bajas de la periferia yemení, que permanecieron dentro del islam sunni u ortodoxo en su forma safí'í. Se puede decir que la clave histórica del Yemen se halla en el enfrentamiento milenario entre el poder zaydí de las tierras altas, sustentado por numerosas tribus pero indóciles, oscilantes entre pulsiones dinámicas y la anarquía, y los centros de acción periféricos de orientaciones divergentes sin continuidad, intrínsecamente incapaces de extender su dominio sobre el corazón de las tierras altas.

El control del comercio trajo primero a los mamelucos egipcios (516-1538 a Zabid) y después a los turcos hasta 1636, para volver en 1849 hasta 1918, en medio de numerosas revueltas. No podía ser de otra manera: la estructura geopolítica del país se basa en unos cuantos centros urbanos encerrados en medio de la anarquía tribal. Es verdad que los siglos XVII y XVIII fueron los del monopolio del café, pero su riqueza llega sólo a unos pocos, el puerto de Mokha alcanza 10.000 habitantes a principios del XVIII. Pronto los ingleses se instalan en Adén en 1839⁶.

Las tribus ocupan en el norte y este, la parte semiárida más pobre del Yemen del Norte; mientras que las regiones fuera del territorio tribal, al oeste y al sur tienen una agricultura rica (Alto/ Bajo Yemen; zaydies/ safí'íes; tribus/ campesinos) la fractura sociológica entre el país zaydí y el país safí'í ha sido real: la mayoría de intelectuales, empresarios y hombres de negocios eran safí'íes, mientras que los zaydies ocupaban las funciones dirigentes de todas las instituciones coercitivas: tribu, ejército, administración. Esta proximidad a los aparatos del estado después de la independencia permitió a los jefes de tribus controlar gran parte del comercio de importación y exportación. Todavía hoy la mayoría de los dirigentes de los órganos de seguridad destacados en el

⁶ X. de Planhol, *Les Nations du Prophete*, París, 1993, 111-116

país safíí son de las altas tierras zaydíes. Destacamentos de la Guardia Republicana en Taz y Hodeida, por ejemplo, son zaydies, punta de lanza del régimen, tienen contactos reducidos con el resto de la población, se casan a menudo en su región de origen. La percepción global de los hombres de las tribus con respecto a los safííes, es que éstos son personas débiles, desprovistas de insignias de honor, no llevan armas como ellos; mientras que los safííes contemplan a las gentes de las tribus como atrasados, responsables del subdesarrollo y del carácter autoritario del régimen⁷

Vemos, por tanto, que la peculiaridad del Yemen se halla sobre todo en sus gentes. Investigaciones sobre la sociedad yemení contemporánea muestran algunas características que la diferencian, no sólo de otras sociedades árabes sino incluso del resto de sociedades de la península arábiga. Se trata de una organización social original; así una estructura prestada del desierto se injertó sobre otra impuesta por la sedentarización, y cuyas manifestaciones, perceptibles en la ciudad, son sobre todo sensibles en el mundo rural. Efectivamente, como la agricultura es generalmente incompatible con una gran concentración demográfica no permite a una tribu fijarse en un mismo punto, entonces se esparce por otras tantas aldeas que contienen los linajes (*asaba*), esto es los agrupamientos agnáticos, nacidos de un ancestro. Este conjunto de aldeanos es administrado por un jefe, que no es otro que el antiguo jeque del clan. Cada aldea tiene a su *aqil*, su sabio, en principio su jefe de linaje.

Esta organización ya en sí misma original completa su peculiaridad mediante los rasgos conservados de las estructuras de las sociedades sudarábigas anteislámicas. Lo que choca al observador es encontrar a unos campesinos que conceden una importancia excesiva a los lazos de sangre, que preconizan la unidad tribal y clánica de los prejuicios de casta, incompatibles con el islam que profesan, y con el espíritu igualitario del desierto. Su desprecio no va dirigido solamente sobre aquellos que ejercen un oficio vil o en relación con el polo impuro de lo sagrado, sino también, aunque sea en menor grado, sobre todas aquellas personas que sacan del comercio sus medios de existencia

Hasta hace muy poco en la cúspide de la escala social estaba los *sayyid*-s. A esta categoría social pertenecía la familia reinante, en el Norte del Yemen, el imam (los anti-imames también), los diferentes príncipes, sus hijos, en una palabra los *hasimíes* descendientes del Profeta de origen norárabe. A éstos les seguían los *cadíes*, los representantes de la ciencia religiosa que aceptaban la alianza con los *qabili*, gentes de

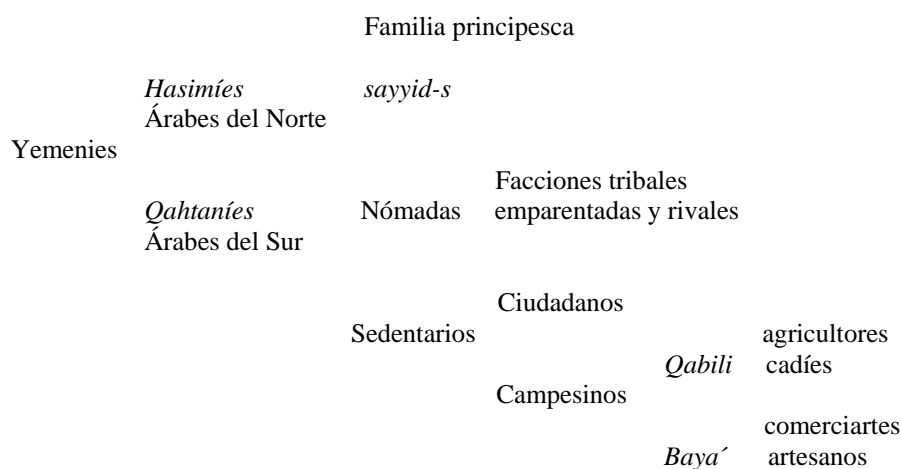
⁷ F. Mermier, «Yémen, les héritages d'une histoire morcelée», *Le Yémen contemporaine*, ed. cit. p. 21

tribus, agricultores y guerreros a la vez, socialmente iguales a los cadíes, y como ellos, y como todas las demás clases sociales, de origen sudárabe. Hoy día se puede decir que la elite comprende dos categorías: los *sayyid-s*, descendientes del Profeta, y los cadíes, descendientes de una clase original de jueces profesionales que se tienen por auténticos qahtaníes, yemeníes puros. Los *qabili* son agricultores, pero, por haber conservado las estructuras y los valores heredados del desierto, miran con desprecio las actividades mercantiles –tan estimadas de la gente de ciudad, donde la mezcla o cercanía de las capas sociales tiende a disminuir el espíritu de casta y sus particularidades- Rechazan los matrimonios con esta otra parte de la población que se gana la vida en el comercio o ejerciendo un oficio manual⁸.

La categoría de los *baya'* o vendedores comprenden a la vez los comerciantes y los artesanos, situados a medio camino entre los *qabili* y aquellos designados con el término peyorativo de *'anadil*, (singular *'indil*) palabra que no se halla en los diccionarios árabes), llamados a veces *ahl at-tult* y otras *ahl al-jums*, según las regiones. Este grupo social comprende los barberos, los tejedores, los curtidores, los circuncidores, los encargados de los baños públicos, los pregoneros, los remendones... Y todavía más abajo, al fondo de la escala se hallan los *ajdam*, los sirvientes, muchos descendientes de antiguos esclavos, que serían de origen abisinio.

Entre las diferentes categorías socio-profesionales los intercambios matrimoniales están prohibidos de hecho, más bien en sentido único: el superior puede poner sus miras en la hija de un inferior, sin que éste pueda pretender reciprocidad.

⁸ Esquema de Joseph Chelhod, "Sociedad yemení y derecho", *Op. cit*, III, 138



Otra de las peculiaridades de los yemeníes, es que recurren al derecho consuetudinario cuando se trata de regular las diferencias que no atañen ni al estatuto personal ni a las sucesiones. Este derecho de múltiples facetas, es conocido bajo el nombre de *tagut*, de origen palmariamente anteislámico. Inspirado en la vida del desierto, de la que exalta sus valores, mantiene entre los aldeanos yemeníes una concepción aristocrática del honor. Sus disposiciones generales se completan con reglas que conciernen particularmente a la actividad económica y a la vida agrícola, a las que añaden pervivencias de un régimen de derecho matriarcal.

En ningún otro sitio, salvo en las tierras altas del Yemen, existe este conjunto de rasgos típicos de los lugareños de esta región; pero resultan aún más marcados en Hadramawt. Tomados estos rasgos separadamente se pueden encontrar algunos en otras partes de Arabia, en particular en Omán; pero todos ellos reunidos sólo se encuentran en Yemen. Que tales rasgos sean endógenos o exógenos (recibidos quizá parcialmente de la India) no es posible pronunciarse. Pero lo que si sabemos es que es algo específico de una sociedad patriarcal, profundamente beduina, aferrada al terruño, dedicada a la agricultura, marcada por unas costumbres propias del nomadismo guerrero, donde tienen cabida prejuicios de casta y perviven ciertos usos de tipo matriarcal.

Veamos el *tagut* en lo concerniente a la mujer yemení en ciertas áreas del país, especialmente el Hadramawt, no hace mucho tierras de lo que fue Yemen de Sur hasta 1990.

Sabemos perfectamente que en la antigüedad la sociedad era matriarcal y que se daba la poliandria (como constataron nuestros autores clásicos) Strabón informado por Aelius Gallus gobernador de Egipto, que en el año 24 a. C. emprendió una expedición al Yemen nos dice:

“Todos los hermanos tienen los bienes en común; pero el primogénito es el señor; tienen una sola mujer para todos, y el primero que llega es el primer servido. El hombre entra en la vivienda deja contra la puerta el bastón que acostumbra a llevar; pero la mujer pasa la noche con el primogénito⁹

En tiempos del Profeta una tradición pone en boca de `Umar, el segundo califa del islam: “Nosotros los Qurays dominamos a nuestras esposas, y hemos encontrado en Medina hombres dominados por sus mujeres”.¹⁰

⁹ Cf. E. Westernarck, *Histoire du mariage*, París, 1993, t. V, p. 163

¹⁰ Bujari, *Sahih*, VIII, (Cairo, 1376 h. p. 25)

Y es que Medina no tenía nada que ver con la Meca en ese aspecto. Las tribus árabes de origen yemení que poblaban el oasis habían traído con ellas el derecho matriarcal del Yemen, mientras que las gentes de la Meca eran árabes del norte.

Las citas podrían multiplicarse. Ibn Battuta en su relato de viaje cuando pasa por Omán –donde la mitad de la población era y es de origen yemení– nos cuenta un extraño caso: “Una mujer de edad muy joven, hermosa figura y con el rostro descubierto se presentó ante él (sultán), y teniéndose de pie, le dijo. “Abu Muhammad, el demonio muge en mi cabeza”. A lo que el respondió: “Vete y arrójalo de ti”. “No puedo, Abu Muhammad; me pongo bajo tu protección”, replicó la mujer. Y la respuesta fue: “Vete y haz lo que quieras”, Al marcharse supe que esta mujer y todas las que hacen como ella, se acogen a la protección del sultán para dedicarse al vicio, de modo que ni su padre ni sus parientes pueden parecer celosos; y si la matan son matados ellos también por ser protegida del sultán”¹¹

Por el mismo autor sabemos que en la ciudad de Zabid el matrimonio de una mujer con un extranjero se acepta; pero de ninguna manera la mujer consentiría marcharse con su marido, cuando éste se vaya. Encargándose ella de criar a los hijos nacidos de esa unión en tanto dure la ausencia del padre, sin jamás reclamarle pensión. Esto nos habla de sistemas matrilocales y no patrilocales. Después de catorce siglos de islamización, las pervivencias del régimen matriarcal en el Yemen son notorias. La mujer yemení de las tierras altas goza a menudo de una independencia que le envidiaría cualquier otra mujer árabe. En el monte Sabir, cerca de Ta'iz, la campesina ayuda al hombre en los trabajos agrícolas, manda en la casa y se comporta como la verdadera jefa de la familia.

Jospeh Chelhod, en los años 80 constataba que en la confederación Humum de Hadramawt, el más grande complejo tribal de la región, compuesto por sedentarios y seminómadas, utilizaban sobre todo el derecho consuetudinario, el *tagut*, que no variaba mucho de los beduinos de otras regiones; pero en su concepción del honor no consideran un crimen inexpiable, cierta libertad sexual de la mujer. Lo cual, según este investigador, son claras pervivencias de un régimen anterior de derecho matriarcal.

1. La costumbre tolera que la mujer pueda tener hijos fuera del matrimonio
2. Los hijos nacidos así llevan el nombre de su madre o el del tío materno.
3. El adulterio no conlleva necesariamente castigo a la esposa infiel.¹²

¹¹ *A través del Islam (Rihla)*, trad. S. Banjul y F. Arbós, Madrid, 1981, p. 363.

¹² J. Chelhod. « Du nouveau à propos du « matriarcat arabe », *Arabica*, XXVIII (1981) 81

Si bien esto va siendo cada vez más raro y más por el recrudescimiento de los fundamentalismos. Tenemos muestras legales muy recientes:

Sabemos que en el año 1990 la República Árabe de Yemen (Yemen del Norte) y la República Democrática Popular de Yemen (Yemen de Sur) se unieron formando la que es hoy la República de Yemen y que en 1991 se aprobó por referéndum una Constitución, y en 1992 fue promulgado El Código Yemení de Estatuto Personal (modificado en 1998 y en 1999) derogó los antiguos Códigos de Familia vigentes, tanto el de Yemen del Sur (promulgado en 1974), como el del Yemen del Norte (promulgado en 1978), así como otras leyes. En lo primero que reparamos es que se ha fijado el periodo máximo del embarazo en 9 meses en el Código actual; en el Yemen del sur era de un año, dando así un cierto margen a la mujer (téngase en cuenta que la escuela de derecho tradicional islámica vigente en esas tierras, mayoritariamente safíí, fijaba en cuatro años el período máximo de embarazo, dando así amplio margen a la mujer, a costa de la teoría del niño dormido (*raqid*)¹³.

Los modelos culturales de la sociedad yemení parecen hoy divididos en tres diferentes polos: Sana'a, Hadramawt y 'Aden. Cada uno de ellos simboliza un sistema de referencias y un modo de comportamiento diferentes, a veces antagónicos. Recordemos que la nación yemení no es el resultado de un reparto colonial, sino que se realizó mediante las luchas del imam zaydí contra los turcos en el Norte (1870-1918), y merced al movimiento nacional contra la dominación británica en el Sur (1839-1967). Después de la instauración de la República en el norte en 1962 y la independencia del Sur en 1967, instaurándose una República Socialista. Ambos Yemen se unificaron en 1990, unión que cristalizó después de la guerra de secesión del año 1994. Estos modelos corresponde a las tres grandes entidades políticas que emergieron en el Yemen moderno: el imamato zaydí y el régimen republicano de San'a'. Los sultanatos Qu'aytí y Kathiri de Hadramawt (Mukalla y Seyun), y finalmente 'Aden, la colonia británica y después capital del Yemen del Sur. Entre sus elementos arbitrariamente aislados para definir estos modelos estarían: el tribalismo zaydí, el pragmatismo ideológico y los asuntos del Estado en San'a'. El liberalismo mercantil, su anclaje transnacional y la ostentación de una cultura elitista en el Hadramawt. Y, en fin, el ideal de ciudadanía y un cierto pluralismo cultural de la ciudad de 'Aden. De estos tres modelos el único que se ha visto influenciado por una urbanidad modernizante es el de 'Aden (ciudad cosmopolita,

¹³ F. Mañillo Salgado, *Diccionario de Derecho Islámico*, "qawanin", (en prensa)

puente entre Asia, Arabia y África). La nación Yemení hasta el presente, no ha conocido una sociedad centralizada que sirva de modelo a imitar. El modelo de San'a' no es hegemónico más que en el plano político. Ni su dialecto, ni las prácticas culinarias o rituales de la capital son precisamente modelos a imitar, lejos de ello¹⁴, y lo que se ha dado en llamar sociedad civil está todavía en estado larvario.

En varias regiones la *ʿasabiyya* clásica controla el aparato militar y de seguridad, el tribalismo asociado o no al islamismo, el nacionalismo árabe, e incluso un socialismo de inspiración naseriana o soviética. La disposición de estos elementos tal como funcionan hasta ahora en los organismos políticos del Yemen unificado es sorprendente, pues se opone a los sistemas totalitarios irakíes o sirios, o de la monarquía despótica saudí; habiendo prestado elementos de unos y de otra, se han combinado de manera que no puedan llevar a la dislocación del sistema.

El Estado yemení no es un Estado fuerte en el conjunto del resto del Medio Oriente. Desde la revolución de 1962 hasta la guerra civil de 1994, que acaba la reunificación de los dos Yemen, la tendencia dominante está, en efecto, marcada por un proceso de prudente construcción del Estado. Con todo, el Estado yemení está lejos de tener el monopolio de la violencia legítima en un contexto donde el número de armas individuales en circulación sería del orden de 60 millones, o sea, cerca de cuatro armas por habitante. Es poco probable que el grupo que controla el poder alrededor del mariscal ʿAli ʿAbd Allah Saleh (una red de oficiales salidos de su familia o de su tribu, el grupo Sanhan perteneciente a la confederación Hashid) esté dispuesto a poner en tela de juicio y menos a acabar con las redes clientelistas; bien sea por una apertura democrática; bien sea mediante reformas tecnocráticas emprendidas bajo el impulso de organismos financieros internacionales que cooperan en el desarrollo del país (FMI). Más que privilegiar la estricta justicia y el orden, las debilidades del sistema estatal se aceptan gracias al consenso, a fin de integrar las fuerzas sociales y los intereses colectivos que podrían amenazar este frágil equilibrio.

La cohesión del núcleo del sistema se halla en su dominio sobre la burocracia civil y militar del Norte y su capacidad para utilizar las redes tribales preponderantes, manejando las ideologías globalizadoras como el islamismo y el nacionalismo árabe. Integrados los cuadros de ʿAden en el Yemen unificado es posible dejar un margen a la iniciativa de la sociedad civil. El Yemen podría así transformar el pluralismo que

¹⁴ F. Mermier, *art. cit.* pp. 30-32

caracteriza su proceso de construcción del Estado en un funcionamiento democrático original. Lo cual pondría en tela de juicio en mayor o menor medida el sistema clientelista que concentra los beneficios directos e indirectos del petróleo o de la economía sumergida a nivel del núcleo central.

Por el momento el equilibrio del sistema yemení es todavía rural y tribal, en gran medida a causa del papel que desempeña la economía sumergida y criminal, en estrecha relación también con la posesión de armas y la cultura del *qat*. El comercio de esta droga y su contrabando con Arabia Saudí representa otro aspecto de la colusión de intereses entre ciertos jeques y grandes propietarios agrícolas y miembros del aparato del Estado. Con la tolerancia del Estado se da el tráfico de alcohol con Arabia Saudí, y de coches robados que pueden circular sin matrícula ni pagar derechos de aduana en territorio tribal. Todas estas actividades están por supuesto ligadas a la posesión de armas (Kalachnikov por *janbiyya*, Toyota).

Con todo, los poderes existentes en las ciudades y las tribus impiden al núcleo central de poder ejercer un control total. La aparente debilidad del Estado que utiliza la organización tribal para afirmar su poder es a la vez un elemento de inestabilidad, pero también es garante de la supervivencia del régimen. Así el Estado ha acordado una amplia autonomía a los jeques y a las tribus que tienen el derecho a llevar armas y a legislar según los principios del derecho consuetudinario. En ciertas regiones y especialmente alrededor de San´a´, el ejército no puede intervenir para separar facciones tribales en conflicto o para obligar a grupos tribales que dejen libres a extranjeros raptados por uno u otro motivo, si no es con el permiso de los jeques actuando como intermediarios.

Pues cuando se formó el Concilio Supremo para los Asuntos de las Tribus (1963) – bajo la presidencia del presidente de República y conformado por líderes tribales y algunos ministros- las tribus del norte del Yemen se volvieron un elemento básico del Estado. Esto significó un retorno del país a los días de las federaciones tribales que existieron en época anteislámica, o sea, aquellas que establecieron y controlaron los estados del siglo X a.C. Con la reunificación del Yemen en 1994 la parte sur ha sido “retribalizada”, echando mano de los hijos de antiguos jeques y sultanes como gobernadores de regiones. Si se quiere hacer del Yemen un país moderno esto ha de cambiar.

Se puede decir que la concreción de un verdadero Estado y una auténtica nación yemení sólo podrá hacerse superando la mecánica jalduniana. El incipiente Estado

afirmado gracias a la *ʿasabiyya* (solidaridad socio-agnática tribal), transformada en *riʿasa*, en jefatura, en autoridad, tendrá que buscar fuerza fuera de esas tribus originariamente base de su poder, por vía del *iltiham*, esto es, mediante alianzas precisas, para contener las tendencias centrífugas de las tribus y regiones del país. La transformación de la *riʿasa* en un Estado moderno, exige la pérdida progresiva de toda coloración clánica. El gobernante necesitará distanciarse de los suyos y aupar a la sociedad civil moderna para imponerse. El Presidente Saleh está intentando esta operación, necesaria si quiere hacer del Yemen una auténtica nación, apelando a un nacionalismo moderno supra-tribal y transregional, para ello tendrá que incorporar a las masas urbanas (también comerciantes, *cadíes*, a veces situados fuera del sistema) y el sur del país. Pero claro, estos problemas aún no están resueltos¹⁵.

¹⁵ Véase R. Leveau y E. Mermier, *op. cit.* pp. 17 y 451; así como el *Índice de Desarrollo Humano*, 2002